ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GYROLOG S. A.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), siendo la 18 horas en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Shyris N36-188 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas: Ramírez Ozuna Orlando René por sus propios derechos y en representación de seiscientos acciones (600), por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1.00), Abascal Ferro Alexandre Antonio por sus propios derechos y en representación de ochenta acciones (80) por el valor de un dólar de los Estados Unidos (U$1.00) y Fernández López Nataly por sus propios y personales derechos y en representación de ciento veinte acciones (120), por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica USD 1.00 cada una.

Preside la sesión, el Sr. Alexandre Antonio Abascal Ferro, actúa como secretaria, la Sra. Fernández Lopez Nataly , conforme lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social.
El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter universal, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación el presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3.- Conocimiento y resolución sobre el balance General / Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos.
4.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5.- Designación del comisario.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Presidente, el secretario procede con la lectura del texto integro del informe, el accionista Nataly Fernández López propone que el informe del Presidente sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas, La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe del presidente por el ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario, el secretario procede con la lectura del texto integro del informe, El accionista Alexandre Antonio Abascal Ferro manifiesta que el informe del comisario contiene un pronunciamiento favorable respecto a los estados financieros así como también a la gestión administrativa, por ello, propone que este sea aprobado en todas sus partes, el proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que,

el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas. La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe de comisario.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance General / Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos. Hace uso de la palabra el accionista Alexandre Antonio Abascal Ferro presidente de la compañía quien explica el contenido del balance y estado de resultados integrales con sus anexos, donde destaca que no existen resultados de ingresos y egresos durante el ejercicio económico en referencia, señalando que la empresa no obtuvo utilidades del giro del negocio.
La accionista Fernández Lopez Nataly propone que los estados financieros sean aprobados, el proponente eleva a moción sus propuesta, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente somete a consideración y resolución de la junta de accionistas, la junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2014.

4.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Presidente Alexandre Antonio Abascal Ferro quien indica que en ejercicio económico del año 2014 no existen utilidades porque no registros ingresos no egresos.

5.- Designación del comisario. El presidente Alexandre Antonio Abascal Ferro mociona el nombre de la señorita Sandy Carolina Sotalín Chanchay para el cargo de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015, El proponente eleva a moción su propuesta , la moción es aprobada por los presentes, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas, la junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir como comisario a la personas antes indicada por el periodo económico año 2015.

No habiendo otros puntos que tratar, el presidente de la junta general ordinaria y universal de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego de aproximadamente unos 15 minutos, la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación, por secretaria se da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por la junta general ordinaria y universal de accionistas

Todos los asistentes suscriben el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

Se levanta la sesión siendo las 17H:15

Alexandre Antonio Abascal Ferro
Presidente/Accionista

Nataly Fernandez López
Secretaria/Accionista

Orlando Rene Ramirrez Ozuna
Accionista